

CESEDEN

## LA ENSEÑANZA MILITAR SUPERIOR EN FRANCIA

2ª Parte

(De la revista "Forces Armées Françaises",  
octubre de 1.972,  
Traducido por el Departamento de Información)



Mayo, 1973.

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 74 - III.

## LA ENSEÑANZA MILITAR SUPERIOR CIENTIFICA Y TECNICA

- por el general de división  
S. PETKOVSEK -

Evocar las grandes etapas de la historia de las ciencias y las técnicas, significa a menudo, citar militares que en ellas se han distinguido y sobre todo investigadores e ingenieros que han aplicado todos los recursos de su saber a fines guerreros.

Por otra parte, sabemos el lugar preponderante que la Defensa — ocupa en los presupuestos de investigación de todos los grandes Estados modernos. Por el contrario, a medida que las ciencias y técnicas se desarrollan, su impacto en los instrumentos de guerra, y por lo tanto en la guerra misma, crece intensamente, al ritmo mismo de la aceleración de los descubrimientos. Cada vez más, la organización de las fuerzas y su empleo se convierten en tributarios del progreso científico.

La creación de la Escuela politécnica data del reconocimiento de esta influencia de la ciencia sobre el arte militar. Creando esta escuela de alto nivel científico y dándole por particular misión formar a oficiales del Ejército, la Convención imaginaba, ya en 1794, con una audacia bastante admirable, un estilo original de formación de los oficiales que serán los futuros creadores de nuevos armamentos a la vez que prestigiosos jefes militares.

Cada uno de ellos es consciente de cuanto una sólida formación científica puede beneficiar al Ejército, cuyas necesidades de técnicos capaces de dominar ciertos problemas y de especialistas capaces de tratarlos son evidentes. Pero son aún más necesarios jefes que posean una forma de pensar basada en la lógica, el rigor y el realismo. Nuestra época, marcada por el predominio de la estrategia de los medios, en el concepto general de la Defensa — necesita más que nunca a estos hombres. Es pues ante todo una cierta forma de cultura que implica: una cultura particularmente capaz de orientar el razo-

namiento hacia soluciones nuevas, miras audaces, sin caer en la ficción, una cultura susceptible de permitir situar los límites de lo demostrable y de lo inseguro, vacunada contra la magia de las palabras y con la modestia del que só lo afirma de que sabe.

### Los orígenes de la E.M.S.S.T.

Después de la guerra 1939 - 1945, Francia tenía un inmenso esfuerzo de reconstrucción y de ordenación que realizar, la llamada de la renacimiento económica conjugando sus efectos con los de la deflación del personal dirigente, ha provocado el éxodo masivo, hacia las actividades civiles, de oficiales en posesión de una formación científica y técnica seria (en su mayoría politécnicos). En lo que concierne al reclutamiento a nivel de las escuelas de formación, el Ejército no estaba en condiciones de competir con las empresas civiles que a veces contrataban a los nuevos estudiantes desde su ingreso en una escuela mientras que los cuerpos técnicos del Estado, incluidos los cuerpos de ingenieros de Armamentos, tomaban por su parte una notable extensión. De esta forma, en el momento mismo en que debía ser, también él, reconstruido y cuando la importancia de las ciencias y de las técnicas del Armamento, los métodos de gestión, y de forma general las "ayudas a la decisión", se imponían más que nunca, escaseaban oficiales capaces de dominar estos problemas y de asimilar en el Ejército las nuevas técnicas sin que el Mando se convirtiera en el esclavo de los técnicos a los que probablemente no comprendería.

No pudiendo ya contar con un número suficiente de jóvenes oficiales en posesión de una fuerte cultura científica, a los cuales bastaría infundir eventualmente una formación complementaria y una cultura militar apropiada, se decidió formar, a partir de la sustancia misma del Ejército, a sus sucesores. Tal es el origen de la E.M.S.S.T., organizada por un decreto de 20 de Febrero de 1947, creando el "certificado técnico", y prestando a los oficiales titulares de este certificado como oficiales de estado mayor y no como ingenieros de uniforme. Incluso se precisó que los titulados técnicos se beneficiarían de las mismas ventajas de carrera acordadas a los oficiales titulares del certificado de estudios militares superiores.

En esa fecha - es interesante recalcarlo - aún no han pasado dos años desde la rendición Alemana en Reims, y la Escuela Superior de Guerra, cerrada desde 1939, todavía no había vuelto a abrir sus puertas. Es decir, la urgencia, subrayada en la exposición de los motivos, de la necesidad de oficiales susceptibles de hacer la síntesis entre las consideraciones tácticas de utilización y las consideraciones científicas y técnicas.

El mismo texto da más adelante una definición de esos oficiales en posesión de una fuerte cultura militar unida a una profunda cultura científica y técnica. No sabíamos encontrar, 25 años después, mejor definición del licenciado técnico, o más exactamente de lo que llamamos titulado técnico de estudios militares superiores (B. T. E. M. S.).

Finalmente, una exposición de los motivos y decretos definen los grandes principios del sistema que desarrollaremos a continuación. Es necesario puntualizar que ninguno de ellos será puesto ulteriormente en tela de juicio, la experiencia ha confirmado su validez.

El año siguiente, un decreto de 10 de Noviembre de 1948 crea el diploma técnico, considerado como la consagración de los estudios orientados a formar sobre todo experimentadores de materiales y profesores para las escuelas militares. Pero mientras el decreto de 1947 creaba una Dirección de la E. M. S. S. T., que tuviera al mando un oficial general dependiente directamente del Jefe de estado mayor del Ejército de Tierra, el de 1948 confía la preparación del D. T. a la Sección Técnica del Ejército. Habrá que esperar hasta 1958 para que la E. M. S. S. T., se haga cargo igualmente de la preparación para el diploma Técnico, al haber evidenciado la experiencia la continuidad y la complementariedad de las dos formaciones.

Desde entonces, la E. M. S. S. T. ha cambiado poco, en sus métodos, su organización, o en los fines que le son característicos. Estos han sido reafirmados con insistencia y precisión en el curso de los últimos años, especialmente en lo que concierne al certificado técnico. En un comunicado de julio de 1969, donde califica de estrecho y erróneo un concepto según el cual los titulados Técnicos serían considerados como oficiales especialistas superiores, cuya gama de empleo sería más limitada y esencialmente orientada hacia la práctica de la técnica escogida, el Ministro declara que los oficiales titulados técnicos deben tener perspectivas de carrera comparables en todos los aspectos a las de los oficiales B. E. M. S.. La orden ministerial de 4 de agosto de 1971 sobre organización de la enseñanza militar superior de segundo grado reafirma y refuerza esta idea.

El diploma técnico sigue siendo una calificación de especialización, no es propia de un Arma o servicio, están dirigidos por la oficina de estado mayor, igual que los titulados.

### Los principios directores del sistema

Planteados desde el principio, por la exposición de los motivos del decreto de 1947 y por el decreto el mismo, cuatro principios rigen todo el funcionamiento de la E.M.S.S.T. y constituyen la fuente de su originalidad.

### Apertura a todos los oficiales

En primer lugar el certificado técnico estará abierto a todos los oficiales sin distinción de Arma o de origen, y se sigue el mismo procedimiento para el diploma técnico. No sólo esta regla ha permanecido en vigor, sino que su campo de aplicación se ha incrementado, primero con admisión de los oficiales de los servicios, incluidos los servicios comunes y más recientemente por las de los P.F.A.T. de las clases. Para que sea posible sin distinción de origen el acceso a la E.M.S.S.T., se necesitaba, como puntualizan los textos iniciales, una formación preparatoria para los que tuvieran conocimientos científicos flojos pudieran reforzarlos. Aquí también las reglas instauradas - en un principio no han cesado de aplicarse, hasta el punto de que en los últimos años se han creado nuevos cursos por correspondencia y una clase particular de matemáticas especiales en la E.M.S.S.T.

Estas disposiciones han permitido a oficiales que no poseían el bachiller, pero que habían aprobado el examen especial de ingreso en la facultad, obtener diplomas de ingeniero y acceder al diploma o certificado técnico en concurrencia con los oficiales formados en las grandes escuelas formación (Saint-Cyr y Politécnica).

De lo que se deduce que, incluso en una rama de técnicas, no hay, no puede haber, un programa de enseñanza tipo, de duración fija y de composición idéntica para todos los concurrentes, como es el caso por ejemplo de la Escuela de Guerra. Los oficiales accederán a la E.M.S.S.T. en un nivel correspondiente a su "equipaje" de conocimiento, y la duración de sus estancias dependerá de ello. Hemos visto, en casos extremos, que para obtener el certificado técnico, hayan habido estancias de cuatro meses y otras de seis años. Para el diploma técnico, los límites extremos son de cuatro años y seis meses.

### Selección según el nivel de las notas

El segundo principio concierne a la forma de seleccionar a los oficiales. Contrariamente a leyendas aún muy extendidas, según las cuales la E.M.S.S.T. buscaba a los "fuertes en matemáticas" o en todo caso según las cuales un oficial con conocimientos técnicos o cargado de diplomas sería a priori un buen candidato, esta selección se basa esencialmente en el valor militar del candidato, especialmente para la preparación al certificado técnico, por el único hecho que la razón de ser del oficial titulado es la de ocupar puestos de responsabilidad y de dirección y de poder acceder a los altos puestos de la jerarquía. La selección se efectúa por una comisión que juzga sus "títulos", estos títulos son sus notas de los últimos 5 años, y toma en consideración los resultados de un control de conocimientos resultantes de unos cursos por correspondencia. Podemos afirmar que esta comisión no tiene prácticamente en cuenta el origen ni los títulos, ni el Arma del candidato, sino que ante todo y únicamente sus notas militares. Esta manera de operar es igualmente una de las consecuencias del primer principio glosado anteriormente: a partir del momento - en el que la E.M.S.S.T. está abierta para todos, sin distinción de origen, es evidente que el nivel científico no puede servir como criterio de selección y se tendrá que utilizar inevitablemente el criterio de las "notas".

### Utilización de las escuelas existentes

La formación... no se hará en una escuela especial. Se impartirá en diversas escuelas de ingenieros... en laboratorios de investigación... siguiendo una enseñanza superior en una facultad. Estos extractos expresan una regla que la E.M.S.S.T. ha seguido siempre, y aún la sigue, tanto para la enseñanza militar, como para la enseñanza científica y técnica. De una forma sencilla y familiar, podríamos decir que la E.M.S.S.T. nunca hace lo que otras podrán hacer en su lugar. Aún en el caso excepcional en que la necesidad ha obligado a organizar en la E.M.S.S.T. misma algunos cursos especiales (curso superior de ingenios-misiles o cohetes o Curso superior técnico de armamento y artillería) se utilizan cursillos organizados por la Escuela Superior de Aeronáutica, la Escuela de Aplicación de Artillería, la Escuela de -- Aplicación de Artillería Tierra-Aire, la Escuela Superior y de Aplicación del Material etc. Finalmente cuando se trata de la enseñanza terminal impartida - por la E.M.S.S.T. a los candidatos al B.T.E.M.S. muchos de los temas de estudio se preparan, se presentan y se sigue en organismos especializados que prestan su concurso a la E.M.S.S.T., tales como la S.O.M.N.A.T. (Sección

de organización, métodos y automatización del Ejército de Tierra), el C.E.M.T.A. (Centro de estudios de los métodos y técnicas de acción), el C.P.E. -- (Centro de prospectiva y evaluaciones), la S.T.A. (Sección técnica del Ejército).

En cuanto a la enseñanza militar, se pide, y siempre se ha pedido a la Escuela de estado mayor y a la Escuela superior de guerra, oficiales de reserva del servicio de estado mayor para cursos cortos, lo que asegura, por otra parte una coherencia total de las enseñanzas.

Una consecuencia de esta forma de proceder es una manera de funcionamiento de la E.M.S.S.T. extremadamente económica y que constituye -- por mucho -- el organismo menos costoso en personal de todos los centros docentes del Ejército de Tierra, ya que además no posee administración autónoma.

### Dirección autónoma

La coordinación de los cursos técnicos... exigen una dirección. Esta dirección será desempeñada por un oficial general... dependiente directamente del Jefe de estado mayor del Ejército (de tierra). Estas reglas nunca ha dejado de tener su justificación en la práctica. Su importancia ha sido siempre juzgada tal y como ha permanecido aplicada incluso cuando, en los comienzos de la E.M.S.S.T. y por consideraciones del momento, el mismo personaje, dependiendo entonces de dos autoridades diferentes, desempeñaba, simultáneamente las funciones de Director de la E.M.S.S.T. y de Director de los estudios generales de la Escuela de Guerra. Pero esta situación fue bastante breve, y limitada a los tres primeros directores. El desarrollo de la E.M.S.S.T. obligó a separar esas funciones. Por el contrario, la autoridad del Director de la E.M.S.S.T., se extendió más tarde al diploma técnico inicialmente de la incumbencia de la S.T.A., en la "formación preparatoria", y en los cursos por correspondencia.

La naturaleza de la selección de los candidatos, la diversidad de las posibles opciones, la "personalización" del ciclo de estudios en función del candidato, y por fin la necesidad de diferenciar de una forma equilibrada y justa, a oficiales de origen, de arma, de orientación y de edades diferentes contribuyen a hacer del Director de la E.M.S.S.T. mucho más que el "presidente", o el "superior" del conjunto. No actúa mediante inspecciones o controles,

ni siquiera es el que simplemente asegura una coordinación. Es el verdadero director de los estudios en el más amplio sentido del término. A este respecto, es ante todo el que "orienta" al oficial, es decir es el que, teniendo en cuenta las necesidades generales, los deseos de las Direcciones, los anhelos de los oficiales y sus resultados, elige para cada uno, los cursos, las escuelas, las opciones. Por esta razón, adquiere una responsabilidad personal especialmente en el caso que habiendo juzgado mal las aptitudes del candidato, le hubiera orientado por un camino equivocado. Finalmente es el que tiene que conocer lo suficiente al oficial para estar capacitado para valorarlo, de forma útil y equilibrada sin disponer a menudo de las propuestas de un escalafón intermedio. Es su misión, en este respecto, evitar las distorsiones que pudieran surgir, entre oficiales comparables, al disponer uno de ellos de una clasificación anodina. Posee pues las atribuciones de Jefe de cuerpo con respecto a los oficiales concurrentes.

**PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS FRECUENTADOS  
POR LOS CANDIDATOS AL D.T.**

Orientaciones puramente científicas y técnicas

Armamento :

- Curso superior técnico de armamento y artillería.
- Escuela del personal navegante de pruebas y recepción.

Electricidad - Electrónica :

- Escuela superior de electrónica del Ejército de Tierra.

Ingenieros :

- Escuela superior de técnica de Ingenieros.

Ciencias geográficas :

- Escuela nacional de ciencias geográficas.

Física nuclear y química :

- Escuela militar de armas especiales.

#### Organización - Informática:

- Institutos universitarios de tecnología, departamento "informática".

#### Otras orientaciones

#### Idiomas y estudios extranjeros:

- Universidad (lenguas vivas).
- Centro de estudios germánicos de Estrasburgo.

#### Estudios humanísticos:

- Universidad (ciencias de la educación).

#### Estudios administrativos:

- Institutos universitarios de tecnología, departamento "administración de empresas y colectividades públicas".
- Facultades de derecho.

#### Entrenamiento físico militar:

- Institutos regionales de educación física y deportes.

En resumen, selección abierta a todos pero fundamentada en las - cualidades militares, ciclos de enseñanza diferentes en naturaleza y duración hasta el extremo de que cada concurrente representa un caso particular, pero coherencia de este conjunto gracias a una dirección independiente con acción directa sobre cada oficial, tales son las características esenciales de la - - E.M.S.S.T. desde su origen. Podríamos añadir otra; no basta con ingresar - en la E.M.S.S.T., hay que aprobar, a lo largo de numerosos años de estudios, los exámenes so pena de ser eliminados. Podríamos decir que es "una prueba de fondo".

Es, ciertamente, una prueba de fondo si pensamos en el esfuerzo sostenido y sin interrupción que estos estudios exigen al oficial concurrente - durante varios años, hasta el punto de que este debe dedicarles a menudo la ma yor parte del tiempo normalmente dedicado al ocio. Pero también y sobre todo,

y en contra de ciertas opiniones, es un trabajo de fondo, centrado en diversos campos, cuyo fruto será la adquisición de una verdadera cultura, mucho más importante en definitiva que los comienzos técnicos adquiridos. Es por lo que la extensión de la E. M. S. S. T. hacia nuevas disciplinas, lejos de significar - una especialización, consiste más bien en utilizar para el perfeccionamiento - de algunos oficiales, otros campos de estudios que tengan interés para el Ejército.

### Los estudios en la E. M. S. S. T.

Las ramas de la enseñanza.

Preocupada esencialmente, como se ha visto, por los problemas de armamento, la Dirección sólo había previsto en un principio estudios orientados hacia las técnicas del ingeniero, la investigación, y en particular la física nuclear. Rápidamente fueron añadidos los "métodos y técnicas de acción": investigación operacional, informática, organización. A continuación se necesitaron tan urgentemente como los técnicos de armamento, a oficiales iniciados en las ciencias humanas, a oficiales de estado mayor con una fuerte cultura jurídica o económica, o que tuvieran amplios conocimientos de idiomas y civilizaciones pocos conocidas en Francia (Europa del Este y Extremo Oriente en particular). Incluso se añadieron algunos historiadores. Finalmente, sin que sea cuestión de detallar aquí, las enseñanzas específicas (siendo este término preferible a "especializadas"), conducentes al certificado o diploma técnico son reagrupadas en un cierto número de ramificaciones, unas científicas y otras más bien literarias. Para el certificado, la formación en una rama puede ser efectuada - generalmente de diversas maneras concurrentes. De esta forma, en la rama "electrónica" se puede escoger entre la Escuela superior de electricidad, la Escuela nacional superior de telecomunicaciones, la Escuela nacional superior de técnicas avanzadas, y eventualmente otras. La elección es más reducida para el diploma donde, en casi todos los casos, se utilizan los cursos de las escuelas militares.

### Los programas de estudio

Los programas de estudio, como se ha visto, se adaptan al caso de cada oficial cuya orientación empieza por la elección de una rama. Se trata - después, según el nivel alcanzado por el oficial, de admitirlo en uno de los es

tadios del sistema que, por razones de simplificación, se encuentra recortado en "ciclos" sin que esta denominación bastante nueva represente en sí cualquier cambio con relación a lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Después de los cursos por correspondencia previos a la admisión en la E. M. S. S. T. y propios a las ramas científicas, la secuencia teórica de los estudios, se compone de tres ciclos.

Durante el primero, el concurrente, que inicialmente no posea un diploma certificando dos años de enseñanza superior, dispone de un año o eventualmente dos:

- Para adquirirlo en la universidad, si es candidato al certificado técnico o, si es candidato al diploma técnico, el D. U. E. S. o el D. U. E. L. es indispensable para la continuación de sus estudios.
- O para seguir los cursos de una clase de matemáticas especiales organizada por la E. M. S. S. T., si es candidato a la mayor parte de las disciplinas del diploma técnico.

Durante un segundo ciclo, los candidatos al diploma técnico preparan una licenciatura en una universidad o siguen los cursos de una Escuela de Ingenieros del Ejército de Tierra; los candidatos al certificado técnico de estudios militares superiores siguen durante dos, excepcionalmente tres años, - las enseñanzas de un colegio mayor o aquellas preparatorias para una maestría.

Este ciclo se completa por un curso de aplicación en un organismo civil o militar, a menudo en la industria.

Durante el tercer ciclo en un año escolar, los candidatos al B. T. E. M. S. reciben, por una parte una enseñanza militar impartida por la Escuela Superior de Guerra, y por otra una formación, para la "dirección" impartida por la E. M. S. S. T.

En algunos casos particulares, un pequeño número de candidatos al certificado técnico pueden ser autorizados a seguir sus estudios universitarios, hasta el doctorado.

Esta secuencia se adapta a cada caso particular de dos maneras. Ante todo, en función de los conocimientos adquiridos: un oficial que ya posea una maestría o un diploma de ingeniero de un colegio mayor puede ser admitido directamente en el tercer ciclo. Por otra parte, la definición del segundo ci-

clo puede variar mucho de uno a otro caso. Primero, vendrá la elección de una escuela u otra en función de las disposiciones del oficial, o también de su Arma. Podrá ser, para un antiguo diplomado técnico, una escolaridad reducida a un año. Por el contrario, en ciertos casos muy particulares, un candidato al D. T. podrá ser admitido en el segundo ciclo en una escolaridad ordinariamente reservada a la preparación del certificado, si su nivel de notas militares demuestra que es un candidato capaz para el certificado.

De la misma manera, los cursillos de aplicación se efectúan bajo condiciones extremadamente variadas en función de las escolaridades seguidas, de las aptitudes de los oficiales y a menudo de los deseos de las Direcciones. Por ejemplo, será conveniente que un artillero ingeniero COSEM -- (Curso superior de ingenios-misiles) efectúe un cursillo en la SNIAS sobre el tema del "Pluton", y más especialmente sobre tal aspecto del "Pluton", en vista de participar ulteriormente en las experimentaciones. O bien será interesante que el curso de aplicación de un candidato al B. T. E. M. S. "derecho - economía-finanzas" se efectúe en el Control general de los Ejércitos. Prácticamente esos cursillos cubren las actividades y las empresas u organismos más diversos, del laboratorio al taller, de la técnica pura a los problemas de administración, del organismo estatal a la empresa privada.

## PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS FRECUENTADOS POR LOS CANDIDATOS AL B. T. E. M. S.

### Orientaciones puramente científicas y técnicas

#### Armamento y disciplinas anejas:

- Escuela nacional superior de técnicas avanzadas.
- Escuela nacional superior del petróleo y de motores.
- Escuela superior de óptica.
- Curso superior de ingenios - misiles y cohetes.
- Escuela del personal navegante de pruebas y de recepción.

#### Electricidad - Electrónica:

- Escuela superior de electricidad.

- Escuela nacional superior de telecomunicaciones.
- Escuela nacional superior de técnicas avanzadas.

Física nuclear-química:

- Universidad.
- Escuela nacional superior de técnicas avanzadas.
- Escuela de aplicación militar y de energía atómica.

Ingenieros civiles y disciplinas anejas:

- Escuela nacional de caminos y puentes.
- Escuela especial de arquitectura.
- Escuela nacional superior de metalurgia y minería de Nancy.
- Escuela nacional superior de geología y prospección minera de Nancy.

Métodos y técnicas de acción:

- Instituto de estadística de la Universidad de París.
- Escuela nacional de estadística y administración económica.
- Centro inter-ejércitos de investigación operacional.
- Instituto politécnico de Grenoble.
- Universidad.
- Instituto de estudios superiores de técnicas de organización.

Ciencias geográficas:

- Escuela nacional de ciencias geográficas.

Otras orientaciones

Derecho, economía, finanzas e historia militar:

- Universidad.
- Instituto de estudios políticos.

Idiomas y estudios extranjeros:

- Instituto nacional de idiomas y civilizaciones orientales.

Estudios humanos:

- Universidad.

El tercer ciclo, también llamado últimamente ciclo de estudios militares superiores, constituye el año final de la formación de los oficiales en posesión del certificado técnico, año durante el cual se conjuga la formación puramente militar y de estado mayor con un complemento de enseñanzas común para todas las ramas de la E.M.S.S.T. Las fórmulas han variado a menudo durante los 25 años de existencia de la E.M.S.S.T.. Hasta 1971, mientras que la E.M.S.S.T. seguía organizando regularmente la parte de la enseñanza que le correspondía en forma de un curso de aproximadamente cinco meses bautizado "Curso de información general", la enseñanza puramente militar ha sido primero la de la Escuela de Estado Mayor, después la del primer año de la Escuela Superior de Guerra y de nuevo la de la Escuela de Estado Mayor. Desde octubre de 1971, este ciclo está centrado sobre los estudios operacionales de la Escuela de Guerra, que los candidatos al B.T.E.M.S., siguen casi integralmente en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los concurrentes de la Escuela Superior de Guerra y bajo la responsabilidad de esta última. Por el contrario ellos no participan en las demás actividades de la Escuela, lo que deja a disposición de la E.M.S.S.T. un espacio de tiempo análogo a la duración del antiguo curso "información general" durante el cual se imparte una enseñanza completamente renovada cuyo eje es la formación para la dirección.

Es importante subrayar el lugar dedicado a los trabajos personales, que implican esfuerzo de adaptación, de investigación, de reflexión, dentro del conjunto de estos estudios. Independientemente de lo que es propio de la enseñanza en las escuelas o facultades, los cursos de aplicación y la formación terminal impartida por la E.M.S.S.T. suministran una serie de trabajos originales muchos de los cuales representan una aportación sustancial para los estados mayores o los servicios para los cuales se difunden.

Desde hace dos años un intento de tercer ciclo ha sido organizado para los candidatos al diploma técnico, bajo forma de un curso muy corto (dos semanas) que reagrupa en la E.M.S.S.T. a todos los candidatos de las diversas disciplinas. Durante este cursillo, se pretende dar a los oficiales

que generalmente no seguirán los cursos de capitán ni los de estado mayor, una somera iniciación al trabajo de estado mayor. Ante los resultados de esta experiencia, sería conveniente solicitar una extensión de este cursillo.

### Los resultados

Hablar de los resultados, es ante todo evocar la conclusión escolar de los estudios de los concurrentes, pero es también contestar a la pregunta: ¿Qué valor tienen estos oficiales al término de sus estudios, a veces largos, qué podemos esperar de ellos?

Las conclusiones escolares.

Reclutar oficiales que, durante diez años o más, han cerrado sus libros de curso para dedicarse a su empleo de jefe, y lanzarlos a las escuelas donde van a enfrentarse con estudiantes generalmente seleccionados por concurso, muy entrenados en el trabajo escolar y que no tiene aún preocupaciones familiares que puedan restarle una parte de su tiempo, podría parecer una operación temeraria. Pero nos encontramos con que una experiencia constante, a lo largo de veinticinco años, ha demostrado que los candidatos presentados por la E. M. S. S. T., no sólo eran capaces de seguir los cursos, sino que, muy a menudo -yo diría que casi siempre- ellos terminaban sus estudios con el pelotón de cabeza, por no decir los primeros. Estos resultados contribuyen a que, finalmente, las Escuelas que los han acogido reclamen nuevas -remesas, teniendo en cuenta, por otra parte, el elemento de ponderación y estabilidad que ellos representan en medio de los estudiantes. También constatamos, lo que no era absolutamente evidente, una correlación constante entre los resultados "escolares" y el nivel de notas de los candidatos, donde podemos encontrar a posteriori una confirmación de la validez de las calificaciones. También naturalmente hemos podido registrar algunos fracasos pero son muy raros. Algunos estudios realizados en la E. M. S. S. T., dan un porcentaje de fracaso del orden de un 4/1.000.

¿A qué atribuir estos resultados? Esencialmente a la voluntad de trabajo serio, a la tenacidad, a la capacidad intelectual de los oficiales concurrentes, que evidentemente tampoco son insensibles a las perspectivas de sus carreras y que tienen también la fuerte preocupación de "defender sus colores".

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL AÑOS ESCOLAR

1.970 - 1.971

Los candidatos al B. T. E. M. S. han obtenido:

### Títulos universitarios

- 1 doctorado de Estado en ciencias físicas
- 2 doctorados de 3º ciclo (química y radiobiología).
- 1 doctorado en derecho.
- 1 diploma de estudios avanzados (física nuclear).
- 2 maestrías de física.
- 2 maestrías de química-física.
- 1 maestría de historia.
- 1 maestría de sociología.

### Diplomas de Ingenieros

- 2 de la Escuela superior de técnicas avanzadas.
- 2 de la Escuela nacional superior del petróleo y de motores.
- 4 de la Escuela nacional de puentes y caminos.
- 6 de la Escuela superior de electricidad.
- 8 del curso superior de ingenios-misiles y cohetes.
- 2 del Instituto politécnico de Grenoble.

### Diplomas de institutos o escuelas

- 2 diplomas del Institutos de estudios políticos.
- 1 diploma del Instituto de estadística de la Universidad de París.

- 4 diplomas y certificados del Instituto nacional de idiomas y civilizaciones orientales.
- 1 diploma de la Escuela especial de arquitectura.

Los candidatos al D. T. han obtenido:

Títulos universitarios

- 4 licenciaturas en ciencias.
- 8 licenciaturas en letras.
- 3 diplomas del Instituto universitario de tecnología.

Diplomas de ingenieros o de las Escuelas del E. T.

- 10 en la rama "electrónica".
- 18 en la rama "edificios y obras públicas".
- 13 en la rama "armamento".

Pero también hay que achacarlo a un modo de selección que ha surgido de la experiencia acumulada en la E. M. S. S. T., a la orientación aconsejada a cada caso particular, y por fin al apoyo que la E. M. S. S. T. presta a los oficiales durante sus estudios. Este último se manifiesta esencialmente antes del comienzo del curso por trabajos prácticos y la puesta a disposición de los nuevos concurrentes de los repetidores del año anterior.

Resultados análogos se han registrado durante la fase militar de la formación de los candidatos al certificado técnico. En particular, los resultados del primer año del funcionamiento del ciclo de Estudios Militares Superiores son, completamente satisfactorios. Después de años de estudios puramente intelectuales y sin haber seguido otra preparación que una corta ambientación de una semana durante el mes de enero, los candidatos al B. T. E. M. S. abordan los estudios operacionales de la Escuela Superior de Guerra y se encuentran rápidamente a gusto, gracias a los buenos métodos de trabajo que han asimilado. Es aquí donde podemos ver el primer resultado, el re-

sultado esencial del certificado técnico, sea cual sea la rama considerada: Es una cultura, es decir una formación del espíritu, de la inteligencia, del razonamiento, es la adquisición de métodos de trabajo.

### Las perspectivas después de la E.M.S.S.T.

Este resultado anuncia la respuesta a la pregunta planteada más arriba: ¿Qué podemos esperar de los antiguos concurrentes de la E.M.S.S.T.? En lo que concierne a los diplomados técnicos, la respuesta nunca ha entrañado dudas: son a la vez oficiales de su arma, muy buenos oficiales de su arma, y especialistas competentes. En cuanto a los del certificado, están preparados para ser capaces de cubrir puestos de cualquier naturaleza, de preponderancia técnica o no. Su "tecnicismo" no constituye en sí un fin aunque podamos, si la necesidad lo requiere, utilizar sus competencias particulares. Es por lo que las ramas de su formación se eligen entre aquellas susceptibles de interesar al ejército. Pero aquí no reside lo esencial: reside en la cultura que ellos adquieren a la vez en los campos científico y militar. Ya que en este aspecto es capital - su ciclo de formación les proporciona ocasiones extremadamente beneficiosas de valorar los medios extraños al Ejército, no en el campo de las relaciones privadas, sino en el campo profesional. ¿Devalorarlos? aun mejor, de medirse con ellos y de sacar conclusiones de las cuales aprovecharán lo que tengan de aleccionador.

De esta forma estarán listos para desempeñar los puestos a los que son destinados y que ha precisado el decreto ministerial de 4 de agosto de 1971 sobre la enseñanza militar de 2º grado: ejercer mandos importantes o funciones de dirección, desempeñar puestos de responsabilidad en los estados mayores, ocupar empleos que requieren un alto nivel de conocimientos científicos y técnicos.

Como hemos podido apreciar, la E.M.S.S.T. que acaba de celebrar su vigésimo quinto aniversario hace ya tiempo que ha superado la etapa de andar a ciegas. Recibiendo oficiales cuidadosamente seleccionados, eligiendo para ellos con el mismo cuidado los mejores y los más adaptados estudios, sin temor a sobreestimarlos, siguiendo los pasos de sus concurrentes con una atención constante e impartiendo el mismo su enseñanza cuando no encuentra equivalente en otra parte este centro constituye un sistema coherente donde los estudios del D.T. y del B.T.E.M.S. son susceptibles de encajarse y complementarse.

El pretende dar a unos oficiales cualificados, una cultura abierta hacia el exterior, y diversificar unas combinaciones de la enseñanza evitando que predomine una orientación demasiado sistemática hacia tal empleo - privilegiado. Estas combinaciones se realizan siempre teniendo en cuenta las necesidades del Ejército.

Por fin, el desarrollo de los estudios en la E.M.S.S.T. suministra ocasiones excepcionales para conocerse a los oficiales y a los mandos actuales y futuros de la nación, en un ambiente de estima mutua generatriz de lazos amigables que subsistirán. Esta vez, más que una simple "recáida del sistema", uno de sus resultados más fecundos de promesas.

- - -

## EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DEL ARMAMENTO (CHEAr)

- por el Ingeniero general de 1ª clase  
de Armamento R. POMMARET -

El Centro de Altos Estudios del Armamento (CHEAr) fue creado por resolución del Ministro de los Ejércitos con fecha 22 de julio de 1964. El artículo 2 de esta resolución ministerial define, como sigue, la misión de este organismo: Preparar a los ingenieros militares, a los cuadros superiores de las administraciones públicas y del sector privado interesados en las actividades de armamento así como a los oficiales de los Ejércitos, y garantizar la responsabilidad de la elaboración y ejecución de los programas de armamento. Se estudiarán los problemas del Armamento considerados especialmente en sus aspectos industriales, económicos, financieros y sociales.

- -

Los ingenieros militares de Armamento que han llegado al final de la primera fase de su vida profesional (entre 35 y 38 años) son preparados para orientar la continuación de su carrera en el seno de la Delegación Ministerial del Armamento, según diferentes vías que escogerán de acuerdo con sus gustos, su personalidad y aptitudes.

Sin embargo al llegar a este punto tienen ya un sólido conocimiento de su profesión, así como una digna cultura en materia de administración, economía y gestión, les falta generalmente un conocimiento profundo de las tareas superiores de dirección. Les faltan igualmente informaciones precisas sobre la política de armamento, la economía general del país, los grandes problemas políticos, monetarios, sociológicos, así como sobre las relaciones internacionales y los delicados mecanismos que dirigen los grandes equilibrios nacionales - cuestiones todas relacionadas más o menos de cerca con el armamento.

Para responder a esta necesidad, sobre todo, fue creado el Centro, cuya misión fundamental es preparar a los ingenieros de Armamento para remontar el plano técnico, tratando esencialmente sobre el funcionamiento interno de la Delegación Ministerial del Armamento, a un nivel en que los problemas de la economía y la industria del armamento alcanzan toda su dimensión y ponen en juego a otras administraciones al mismo tiempo que amplían el contexto económico.

Además la amplitud tomada por los problemas de armamento ha llegado a ser tal que en el escalón en que se elaboran los programas, las cuestiones que plantean la satisfacción de las necesidades de los Ejércitos desbordan el marco del Ministerio de la Defensa Nacional y deben ser examinados teniendo en cuenta también tanto los recursos de la economía francesa como la coyuntura interaliada; incluso en razón a la complejidad creciente de los sistemas de armas, la ejecución de estos programas implica operaciones industriales de gran envergadura que necesitan de una verdadera movilización de recursos nacionales.

También, para facilitar las relaciones de la Delegación Ministerial del Armamento con todos los organismos exteriores a ella y para preparar un terreno de comprensión recíproca, los servicios públicos, los estatales y los privados interesados en las cuestiones de armamento, así como los mismos Ejércitos, están representados en las promociones del CHEAR.

Efectivamente el Centro recibe y prepara en las mismas disciplinas, además de un cierto número de ingenieros de Armamento, a funcionarios pertenecientes a otros departamentos ministeriales (Comisaría General del Plan, Comisaría de Energía Atómica, Ministerios de Economía y Finanzas, - Desarrollo industrial y científico, Interior, etc.), a oficiales de los tres Ejércitos, así como a los cuadros superiores técnicos o administrativos de las empresas públicas y privadas relacionadas con las actividades de armamento.

Todos estos concurrentes tienen en común, cada uno en su campo, una gran experiencia profesional y están llamados a ascender a continuación a los puestos de la alta dirección en los servicios del Estado o en las empresas; como consecuencia, la confrontación de los diversos puntos de vista permite a cada uno un mejor discernimiento y comprensión de las preocupaciones de los demás.

Las actividades propuestas por el Centro a sus concurrentes permiten desarrollar las facultades de todos para dominar los conjuntos comple-

jos desligando los elementos esenciales y explotando rápidamente estas informaciones para tomar las decisiones que se impongan (análisis, juicio y síntesis, decisión).

Ellas habítúan a los concurrentes a tratar los problemas con un espíritu resueltamente prospectivo y les asegura la agilidad de adaptación que la rapidez de evolución del progreso técnico hace necesaria.

Finalmente ellos terminan poniendo a punto los métodos de trabajo susceptibles de resultar de la confrontación de puntos de vista diferentes de las soluciones de síntesis suficientemente precisas y constructivas para ser explotadas en la industria del Armamento.

En resumen, el CHEAr responde a dos preocupaciones:

- situado en el escalón más elevado del ciclo de la formación de los ingenieros militares del cuerpo de Armamento, permite preparar a un cierto número de ellos, convenientemente escogidos, para ejercer funciones de alta responsabilidad en las actividades de armamento y en las anexas o complementarias;
- representa también el lugar donde se encuentran hombres de muy dispares orígenes profesionales, que allí se enriquecen mutuamente con la confrontación de sus experiencias y se preparan, mediante la reflexión en común, para convertirse en animadores de la política de armamento que la Nación ha elegido y que las altas autoridades políticas han trazado.

La enseñanza impartida a los concurrentes del Centro de Altos Estudios del Armamento abarca tres campos de interés principales:

- armamento, es decir, política y programas, economía e industria de armamento;
- economía, es decir mecanismos y política económica;
- empresa, o lo que es igual, problemas generales de estructura, funcionamiento y dirección de empresas.

Estos tres conjuntos de preocupaciones se corresponden con las tres divisiones del CHEAr: Armamento, Economía, Empresa.

Por otra parte el programa de actividades de cada curso está centrado en un tema general director que define su contorno.

Así los temas directores escogidos para el último curso, el actual y el próximo, tienen por objeto:

- 7º curso (1970-71): Tercer Plan Militar y sexto Plan de Desarrollo Económico y Social;
- 8º curso (1971-72): las estructuras económicas e industriales de la Europa en construcción, repercusiones sobre la industria de armamento.
- 9º curso (1972-73): las relaciones Estado-empresas, principalmente en la industria de armamento.

La organización del Centro está basada en la subordinación a los objetivos que le son fijados.

El CHEAR es un organismo de la Delegación Ministerial de Armamento (D. M. A.), dependiente de la autoridad del Ministerio de Estado encargado de la Defensa Nacional y del Delegado ministerial de Armamento.

El director del Centro es un general del Cuerpo de Ingenieros Militares de Armamento. Es responsable del funcionamiento del Centro y de la ejecución de los programas de estudios.

Está asistido orgánicamente por un director adjunto que puede pertenecer a otro departamento ministerial o al sector privado, un director de estudios, funcionario perteneciente o no a los Ejércitos (Interventor, administrador civil) y dos adjuntos responsables de los problemas de administración y relaciones exteriores.

El director de estudios anima y coordina la acción de las tres divisiones del "consejo de estudios", correspondientes a los tres grandes campos de estudios de los concurrentes: armamento, economía, empresa.

La dirección del Centro cuenta en efecto con la ayuda de una docena de "consejeros de estudios", afectos a cada una de las divisiones y que constituyen junto con los cuadros permanentes el consejo de estudios. Esas personalidades que aportan su colaboración al Centro para la preparación y ejecución de su programa de actividad son en su mayor parte antiguos concurrentes.

Su misión consiste particularmente en preparar las materias de estudio, confeccionar los expedientes de información correspondientes,

animar las discusiones, analizar los resultados y elaborar las síntesis.

El Estado Mayor de los Ejércitos pone a disposición del Centro a un consjero en operaciones militares cuya misión es análoga a la de los consejeros de estudios. El es el representante de los "usuarios" y participa en el seno del consejo de estudios, en la preparación del programa de actividades y en la elección de las materias de estudios.

Los concurrentes del Centro, en número de una cuarentena, son:

- ingenieros militares jefes de Armamento pertenecientes a las diferentes ramas del Cuerpo (Armamentos terrestres, Construcciones navales, Aire, Pólvoras, Telecomunicaciones);
- oficiales superiores de los Ejércitos de tierra, mar y aire;
- funcionarios, autoridades de las administraciones centrales y de los cuerpos y organismos superiores del Estado interesados en cuestiones de armamento (Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas, Ministerios - Economía y Finanzas, Interior, Equipo y Transporte, Desarrollo Industrial y Científico, Trabajo y Asuntos Sociales - Comisaría del Plan, Instituto nacional de estadística y estudios económicos);
- cuadros superiores, ingenieros y administradores particularmente cualificados, pertenecientes a los sectores industrial o bancario, privado o nacionalizado, igualmente interesado en estas cuestiones.

Los concurrentes deben en principio estar comprendidos entre una edad mínima de 38 años y una máxima de 45.

Así, por ejemplo, el 8º curso (1971-72) comprende 41 concurrentes:

- dieciséis ingenieros en jefe de armamento, jefes de servicios, - subdirectores y directores;
- un interventor de los Ejércitos;
- siete oficiales superiores de los tres Ejércitos;
- cinco representantes de los Cuerpos civiles superiores del Estado;
- doce técnicos superiores de los sectores industrial y bancario.

El equilibrio civil-militar se establece respectivamente en el 40 y 60 %. En este curso la edad media es de 41 años. Las designaciones de los concurrentes son dadas a conocer por resolución del Ministro de Estado encargado de la Defensa Nacional. Los candidatos no pertenecientes a ese departamento son propuestos por el Delegado ministerial de Armamento después de consultar con el Ministro o la autoridad de que aquellos dependan.

La admisión de concurrentes extranjeros, civiles o militares, está prevista. Esta eventualidad, no obstante, ha sido referida a una fase posterior cuando el funcionamiento del CHEAr, con concurrentes franceses solamente, haya probado su prestigio.

El curso, que abarca nueve meses, desde principios de octubre a finales del mes de junio del año siguiente, ocupa treinta semanas, de las que veintisiete son de tiempo parcial (lunes y martes) y tres de tiempo completo - (viajes de estudios al extranjero).

Efectivamente, para permitir a los concurrentes que continúen - ejerciendo sus funciones principales, el Centro no les exige más que un tiempo parcial de dedicación, el lunes (toda la jornada) y el martes (hasta las 12 o las 16 horas).

Los métodos de trabajo del CHEAr se inspiran mayormente en -- aquellos experimentados en el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional.

Las actividades propuestas a los concurrentes se reparten entre:

- conferencias de información general (unas cincuenta) sobre los problemas sobresalientes en los tres campos interesantes del -- Centro;
- trabajos en comisiones (unas treinta sesiones de trabajo);
- trabajos prácticos (un supuesto de empresa y una decena de ejercicios simulando el aspecto económico de una política de armamento);
- visitas de media jornada a instalaciones industriales o militares y realizaciones económicas y sociales (por ejemplo: Centro de Mando de las Fuerzas Aéreas Estratégicas y de la Defensa Aérea en Taverny, Bolsa de París, factoría Renault en Flins);

- viajes de estudio por Francia (uno a dos días) y al extranjero -- (una y dos semanas).

El acto de apertura de cada curso que se celebra en los primeros días de octubre lo preside el Ministro de Estado encargado de la Defensa Nacional. En dicho acto pronuncia una conferencia una alta personalidad de la administración, la industria o la banca. Así en la apertura del 8º curso (1971-72) el señor Pierre Jouven, presidente de la compañía Péchiney-Ugine-Kuhlmann, desarrolló el tema: "Descentralización y responsabilidades, medios prácticos de hacer frente a la crisis de conciencia del mundo moderno".

El ciclo comienza con un seminario de dos días, que inicia el curso, organizado en un centro cultural de los alrededores de París.

Los trabajos en comisiones tienen por tema las materias de interés general o de actualidad, ilustrados por una importante bibliografía y algunas conferencias de personalidades cualificadas. Para estos trabajos se divide a los participantes en tres comisiones, representantes de cada una de las tres materias tratadas correspondientes a cada uno de los tres campos de estudio.

Así cada concurrente tiene la ocasión de dialogar de vez en cuando con los demás. Estos trabajos en comisión, que finalizan con reuniones de síntesis y un resultado de estudio; son la ocasión de fructuosos cambios y su valor formativo es considerable.

He aquí algunos ejemplos de las materias tratadas por los concurrentes y que encajan en el marco de los temas directores anteriormente aludidos:

- 7º curso (1970-71):
  - . armamento - planificación militar y plan de desarrollo económico y social; interferencias, límites y coacciones;
  - . economía - crecimiento económico y solidaridad nacional;
  - . empresa - la decisión en las diferentes categorías jurídicas de empresas francesas, europeas y bajo régimen socialista.
- 8º curso (1971-72):
  - . armamento - cooperación y exportación, posibles factores de economía en la realización del armamento nacional;

- economía - la circulación de los factores de producción en el marco europeo;
- empresa - la información interna y externa de la empresa.

Los viajes al extranjero comprenden una semana en un país europeo próximo, en el mes de noviembre aproximadamente (República Federal Alemana en 1969, Yugoslavia en 1970, Rumanía en 1971), y dos semanas en un país más lejano que se efectúa hacia el mes de mayo.

Los viajes de estudio de los ocho primeros cursos se han realizado a Estados Unidos (1965), a Canadá (1966), Japón (1967), Centro de Experimentación del Pacífico y Estados Unidos (1968), Venezuela, Brasil y Argentina (1969), India y Pakistán (1970), Canadá (1971) y Japón (1972).

Estos viajes suponen visitas a centros oficiales así como a establecimientos públicos y privados. Incrementan las experiencias e información de los concurrentes, al mismo tiempo que extienden los lazos de coordinación entre Francia y los países visitados.

Cada viaje da lugar a una redacción de un informe detallado, explotado por numerosos organismos militares y civiles.

El curso termina con la ceremonia de clausura presidida por el Delegado Ministerial de Armamento, en cuyo acto los concurrentes, reciben el diploma correspondiente firmado por el Ministro de Estado encargado de la Defensa Nacional.

- -

El CHEAr, centro de formación de cuadros superiores militares y civiles, tanto del Estado como del sector privado, interesados en las cuestiones de armamento, prepara sus concurrentes para los puestos de alta responsabilidad que estos deben normalmente ocupar en el posterior desarrollo de su carrera. Al mismo tiempo desarrolla en los participantes el espíritu de cooperación respecto a la concepción, elaboración y realización de los armamentos modernos: representantes de los Ejércitos y del Armamento, de las Administraciones y Cuerpos Superiores del Estado, de la Industria y la Eco

nomía. Contribuye a promover un nuevo clima de relaciones, francas y confiadas, entre los servicios, entre estos y la industria, clima que debe ser el generador de una mayor eficacia en el campo del armamento.

Sus trabajos pueden igualmente ayudar a desarrollar y dar a conocer (principalmente por sus ex-concurrentes) ciertos conceptos y nuevos métodos de trabajo cuyo interés, sobrepasando el marco de la Delegación Ministerial de Armamento, es beneficioso para toda la nación.

En conclusión, por la forma y calidad de su enseñanza, por la selección de sus concurrentes, por los lazos de amistad que se establecen durante los cursos y que se mantienen por la Asociación de ex-concurrentes, el Centro de Altos Estudios de Armamento tiene una reputación reconocida dentro y fuera de la Delegación Ministerial de Armamento.

Su importancia, en todos los sectores de la actividad nacional donde de se elaboran o ejecutan operaciones de armamento, es manifiesta.

## LA GENDARMERIA

- por el Jefe de Escuadrón  
G. AGUILLON -

La capacidad de una institución para cumplir sus misiones varía, entre otras cosas, en función del valor de sus mandos. Esta relación es notablemente más estrecha en la Gendarmería, en razón de sus misiones, su organización y de la diversidad de reclutamiento de sus oficiales.

En el plano de la organización, la Gendarmería se caracteriza por una gran dispersión de las unidades fundamentales y de las diferentes escalas de la oficialidad. Ocurre lo mismo en todas las subdivisiones del Ejército. Esta característica implica que los oficiales dominen a la perfección el conjunto de los conocimientos necesarios para el ejercicio de su función y posean en alto grado iniciativa propia y sentido de la responsabilidad.

La Gendarmería no sólo participa en la defensa militar del país sino que también, normal y cotidianamente, contribuye en los innumerables aspectos de la defensa civil. Por esto último, sus oficiales deben estar en estrecho contacto con los poderes públicos y el conjunto de los organismos (públicos, semipúblicos, privados) que colaboran en la marcha del estado y de todas las colectividades. El mando de una unidad de Gendarmería, exige pues conocimientos notables sobre un conjunto de especialidades tan heterogéneas, que podríamos decir que no tienen una verdadera especialización.

Los oficiales de la Gendarmería provienen de campos muy diversos. Están, naturalmente, los suboficiales del arma que acceden al empleo ya por antigüedad o por concurso. Están también los tenientes y capitanes de los tres Ejércitos que, en un momento dado de sus carreras, expresan el deseo de servir en la Gendarmería. Pero las puertas de este arma están abiertas igualmente, a los de Saint Cyr desde su graduación en la escuela, y a algunos oficiales de la reserva.

La selección de los candidatos se realiza por concurso.

Por todas estas razones, es fácil comprender la importancia primordial que ostenta el problema de la formación de los oficiales para la Gendarmería.

La formación superior interesa a los individuos llamados a desempeñar mandos importantes o puestos que exijan una alta calificación en ciertas técnicas. Se apoya en una formación de base común y por esta razón la entrada en el arma empieza en la escuela de los oficiales de la Gendarmería. Esta formación prosigue en el curso de la carrera de los interesados, especialmente en el marco de la enseñanza militar que ofrece posibilidades mayores después de la reorganización llevada a cabo por el decreto 70-319 del 14 de abril de 1970.

Desde su entrada en la Gendarmería los oficiales, sea cual fuere su origen, siguen en la escuela una enseñanza orientada hacerles adquirir los conocimientos necesarios para el mando de la Gendarmería y a inculcarles los principios que rigen su servicio; además, en el marco de esta enseñanza, amplían su cultura jurídica y científica en las facultades o en la escuela, preparándose para los estudios que tendrán que seguir en su puesto de mando o con ocasión de los cursos adaptados a su nivel.

De esta manera se inicia la corriente hacia la enseñanza superior, y se promueve la iniciación de estudios personales que eventualmente les permitirán acceder a ella.

Los oficiales cuyas cualidades básicas y el éxito en el ejercicio de su mando les haga merecedores de ocupar puestos importantes, reciben una formación en relación con las responsabilidades que deberán asumir.

Esta formación superior resulta ante todo de la acción del mando que guía y aconseja a los interesados. Se completa por:

- Ciclos de estudios preparatorios para ejercer un mando determinado;
- La participación en cursillos organizados por los Ejércitos y otros departamentos ministeriales;
- En el marco de la enseñanza militar superior, según el decreto del 14 de abril de 1970; en ellas se obtienen los títulos, diplomas o certificados previstos por el decreto.

La Gendarmería puede lograr que sus oficiales se beneficien de la enseñanza militar superior de los Ejércitos en las mismas condiciones previstas para los mandos de estos ejércitos. Además, se han creado una serie de títulos especiales que les son propios.

Se trata, para la enseñanza del primer grado del diploma de estudios superiores de gendarmería (D. E. S. G.) y para la enseñanza militar del segundo grado del certificado técnico de gendarmería (B. T. G.). Este certificado comprende las tres ramas siguientes divididas en dos opciones:

- Opción "estudios científicos y técnicos"
  - . rama "explotación de la carretera";
- Opción "jurídica y criminológica"
  - . rama "Derecho Público",
  - . rama "criminología y criminalista".

Estos títulos están colocados en el conjunto del sistema dentro del marco que a continuación se detalla. Los estudios ordenados a su obtención se imparten, bajo la tutela del Director de la Gendarmería y de la Justicia Militar, por el Centro de Enseñanza Militar Superior de la Gendarmería, donde dan clases junto a los oficiales del arma, magistrados, profesores de Universidad y personalidades de la Administración. La enseñanza de ciertas disciplinas se confía, no obstante, a organismos exteriores.

Las vías abiertas a los oficiales de la Gendarmería para llevar a cabo su formación superior son numerosas, pero conducen todas al mismo fin: formar personal dirigente apto para hacer frente a sus responsabilidades de mando de una unidad o en un estado mayor, o en la dirección de un servicio técnico, y esto a tres niveles.

En un principio, la formación superior está programada para preparar los futuros comandantes de grupos de Gendarmería móvil y de Gendarmería departamental, para ejercer este mando, y para proporcionar a los oficiales destinados a los estados mayores y servicios técnicos de los cuerpos, la calificación necesaria.

En lo que concierne al ejercicio de una comandancia y al servicio en los estados mayores, la preparación conduce a la adquisición sea del D. E. S. G., sea del D. E. M., sea del D. M. S. (diploma de estado mayor y diploma militar superior respectivamente), dentro del programa Gendarmería o programa Ejército de Tierra.

El diploma de estudios superiores de Gendarmería interesa a los capitanes habiendo ejercido un mínimo de tres años en algún mando de la Gendarmería y que haya demostrado su aptitud para encargarse de puestos de responsabilidad. En el lapso de un cursillo de seis meses, el programa de enseñanza intenta perfeccionar sus conocimientos militares y los específicos de la Gendarmería, formarles en las técnicas del servicio de estado mayor, y darles amplias referencias sobre el medio en el cual van a tener que ejercer su actividad. A este respecto, se examinan los problemas de administración pública y de la policía administrativa, del mantenimiento del orden público, de los estudios de la sociología y de la psicología de grupos, de la justicia en el más amplio sentido de la palabra, de la policía judicial, y de la criminología.

El diploma de estado mayor para la obtención del cual los oficiales de la Gendarmería han estudiado desde hace mucho tiempo es para este -- Cuerpo uno de los medios de escoger los oficiales que serán temporalmente destinados fuera de su jerarquía. Por sus conocimientos interejércitos y por su formación específica, están preparados para contribuir eficazmente, dentro de los estados mayores a la elaboración de reglamentaciones o decisiones que en un contexto general, se refieran a la Gendarmería teniendo en cuenta las contingencias de su organización y las particularidades de su servicio.

El diploma militar superior "gendarmería" interesa a los oficiales superiores o capitanes antiguos que hayan adquirido en el ejercicio del mando y del servicio una probada eficacia. Después de proceder a la puesta a punto de sus conocimientos con la ayuda de una documentación publicada por el Centro de enseñanza militar superior de la Gendarmería, los oficiales se presentan a las pruebas de un examen organizado anualmente por la Administración Central. El necesario esfuerzo de trabajo personal que deben hacer para aprobar el examen, es para ellos la ocasión, en medio de las cargas y preocupaciones cotidianas de sus funciones, para reflexionar y profundizar en sus conocimientos. La preparación que sigue les suministra en efecto los elementos sobre la forma de tratar los problemas, les orienta y les guía en la búsqueda de soluciones idóneas.

Pero la formación recibida para la obtención de estos diplomas es insuficiente para el ejercicio del mando a ciertos escalones: es el caso sobre todo de los comandantes de grupo de Gendarmería departamental para los cuales se deben organizar cursillos propios.

Verdadero jefe de servicio en su departamento, actuando en relación estrecha con el Prefecto, el comandante de grupo juega, en el marco de

sus atribuciones un papel importante, especialmente en lo que concierne al orden público, el ejercicio de la policía administrativa, la policía de tráfico y la realización de la infraestructura inmobiliaria.

Anualmente, unos coloquios reúnen a los oficiales superiores que van a ser designados para el mando de los grupos de Gendarmería departamental o que acaban de serlo. Esto les permite, en contacto con personalidades de la Administración y de comandantes de grupos experimentados así como de personal dirigente de la Administración Central, obtener una evaluación precisa de los problemas que tendrán que resolver, saber con que fines deberán buscarse las soluciones y ampliar su formación general.

En cuanto a la formación técnica, está orientada, a este nivel, para dar a los oficiales la aptitud deseada para ser destinados a los servicios técnicos de los cuerpos y participar en el profesorado de las escuelas. Esta formación, que se extiende por campos muy variados, es común a la de los oficiales del Ejército de Tierra, y tiende a la obtención de los diplomas técnicos de la enseñanza militar superior, científica y técnica pasando en ciertos casos por el intermediario de los certificados técnicos. La Gendarmería orienta a sus oficiales más especialmente hacia las opciones de electrónica, autocarros, informática, estudios humanos y estudios jurídicos y administrativos.

Después de haber decidido la primera parte de la formación superior con sus diferentes orientaciones, conviene exponer ahora la segunda parte de esta formación. Esta tiene por objeto preparar a los oficiales para las funciones de jefe de cuerpo y al servicio de los estados mayores de las comandancias regionales, interarmas e interejércitos o de la administración central.

En este nivel se pueden escoger las mismas variantes de orientación que en la primera parte.

En el campo de la comandancia y del servicio de estado mayor, los oficiales pueden preparar el certificado de enseñanza militar superior (B. E. - M. S.) después de haberse presentado como sus compañeros de las demás Armas al concurso de entrada en la Escuela Superior de Guerra, o el certificado técnico de Gendarmería (B. T. G.) que, tal y como se dijo en un párrafo anterior, se compone de tres ramas: explotación de la carretera, derecho público, criminología y criminalística.

La rama "explotación de la carretera" concierne una noción bastante nueva. En efecto, si la S. N. C. F., explota realmente desde hace bastante tiempo sus vías e instalaciones, la red de carreteras se puso a disposición

de los usuarios que la utilizan aún, más o menos a su capricho. Encargada de la policía de vías de comunicación, la Gendarmería está directamente interesada en este campo. También, en el marco de la enseñanza del certificado técnico de la Gendarmería, algunos oficiales tiene la posibilidad de estudiar según un método científico los problemas de la circulación en carretera durante un cursillo en la Escuela Nacional de Puentes y Canales. Algunos experimentos del tratamiento científico de estos problemas han sido dirigidos con ayuda del ordenador, especialmente con ocasión de las operaciones "Portes du Languedoc" y "Bourgogne", que han demostrado con éxito la eficacia de este aparato.

Las ramas "derecho público" y "criminología y criminalística" son la prolongación normal de los estudios iniciados en el curso superior de la Escuela de los oficiales de la Gendarmería Nacional. Encargada de mantener el orden y velar por la salvaguardia de las libertades individuales, la Gendarmería debe contribuir a detener el desarrollo de la delincuencia. No se trata solo pues, de detener a los culpables para dejarlos en manos de la justicia, sino de evitar que el condenado puesto en libertad vuelva casi con seguridad absoluta a actividades delictivas, conociendo mejor su psicología, sus motivaciones, sus procedimientos y su evolución. Estos estudios se siguen en el Instituto de Criminología y en la Facultad de Derecho de París.

En el plano de conocimientos científicos y técnicos, la Gendarmería se beneficia de la formación común a los oficiales del Ejército de Tierra - dispensado por la enseñanza militar superior científica y técnica en el marco de la preparación para el certificado técnico (B. T. E. M. S.). Dispone de esta forma, especialmente a nivel de su administración central, de oficiales aptos para tratar con los ingenieros de la industria para la definición de los materiales idóneos a las condiciones de sus servicios, o para poner en práctica técnicas relacionadas con las finanzas y la economía.

Haciendo seguir a sus oficiales superiores, cursillos en el Centro de estudios de los métodos y técnicas de acción y en la Sección central de organización y métodos de automatización administrativa, la Gendarmería prepara a sus futuros jefes de cuerpo. La experimentación del presupuesto de funcionamiento y su extensión progresiva - 18 circunscripciones regionales de Gendarmería serán afectadas por la medida en 1973 - así como la introducción próxima de una gestión automatizada hacen del comandante de circunscripción general de Gendarmería, colocado a nivel de las regiones económicas y de las divisiones militares territoriales, un escalafón particularmente importante dentro de la Gendarmería.

Finalmente, la tercera parte de la formación superior concierne a los oficiales destinados a las más altas funciones de responsabilidad. Fuerza militar que a la vez desempeña en sus atribuciones numerosas misiones civiles, situada en el centro entre las autoridades civiles y militares, la Gendarmería ocupa un lugar importante en la Defensa. La preparación de los oficiales de Gendarmería que tengan fe en las relaciones entre el mando militar y los cuerpos civiles del Estado se persigue naturalmente en el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, marco de la preparación común de los altos funcionarios y de los oficiales generales.

La dispersión de las unidades de Gendarmería sobre el conjunto del territorio, la descentralización de las responsabilidades de mando hasta el nivel más bajo de la jerarquía, las atribuciones propias a cada escalafón de las estructuras de la Gendarmería y la insuficiencia de personal dirigente no favorece el alejamiento de los oficiales de sus puestos para seguir los cursos de larga duración que impone la formación superior.

Es por lo que la Gendarmería incita a sus oficiales a ampliar su cultura general en su empleo al precio de un esfuerzo de trabajo personal. De esta forma dispone de oficiales que, por los títulos obtenidos en la enseñanza universitaria, pueden abordar la enseñanza militar de alto nivel en las mejores condiciones.

Ampliando la gama de las enseñanzas militares, la Gendarmería ha satisfecho las aspiraciones de sus oficiales a un desarrollo de los estudios en los dominios específicos de su acción y a una mejor preparación de sus responsabilidades.

## LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES

- por el comandante de Intendencia  
J. GUILLERM -

Actualmente es indiscutible que existe la necesidad, sino de una formación continua, al menos de una periódica puesta al día de los conocimientos. Los cuadros directores del sector privado y los del sector público no pueden contentarse con conocimientos remotos. La aceleración de los progresos técnicos y tecnológicos, los frecuentes cambios de estructuras, les obligan - constantemente a poner a prueba su saber. La obligación de instruirse, hace tiempo dejada a la iniciativa individual, se ha convertido en una inquietud nacional de la cual están impregnados los últimos textos referentes a la legislación del trabajo.

El Ejército del Aire sintió muy pronto la necesidad de perfeccionar los conocimientos de sus oficiales. Las escuelas como la de Estado Mayor o los cursos de perfeccionamientos han llevado a cabo esta tarea. La enseñanza no abarca sin embargo más que a un número limitado de oficiales.

Admitida la necesidad de un perfeccionamiento no lógico sería - que este fuera aplicado a la gran mayoría. Por consecuencia se ha planteado el problema en la forma que debe revestir la enseñanza ya que los métodos diseñados para una minoría son difícilmente aplicables cuando los efectivos a instruir son muy numerosos.

Después de una breve ojeada a lo que se ha hecho en el pasado veremos como se inician en 1972, en el Ejército del Aire, los cursos de perfeccionamiento correspondientes a los oficiales, mostrando las ventajas y los límites de este método así como los procedimientos que han sido practicados para atenuar los inconvenientes. Terminaremos con algunas consideraciones sobre la

evolución probable de la fórmula en un próximo futuro y a más largo plazo.

- -

## LOS CURSOS EN EL PASADO

El estudio de las experiencias hechas en el pasado representa algo más que un simple interés histórico, ya que su balance no es de despreciar cuando se trata de despejar nuevos caminos.

En 1948 la Escuela de Estado Mayor del Aire (E. E. M. A.), sucesora de los cursos de técnicas de Estado Mayor (C. T. E. M.), es encargada de llevar a cabo los cursos de estado mayor para oficiales con grado de capitán o comandante. La selección se efectúa al principio mediante oposición y después, a partir de 1957, los cursillistas son designados por el Servicio de Personal del Ejército del Aire (S. P. A. A.) entre los oficiales que hayan superado el examen de conocimientos generales. La escolaridad dura quince semanas y los treinta oficiales, que por término medio quedan, siguen los cursos en régimen de dedicación plena en el Centro de Enseñanza Superior Aérea (C. E. S. A.). La enseñanza, orientada sobre la cultura general militar, aeronáutica, administrativa y la técnica de estado mayor, comporta una pedagogía magistral, de trabajos prácticos y de visitas de información.

A partir de 1953 junto a los de la Escuela de Estado Mayor aparecen los cursos de perfeccionamiento de oficiales (C. P. O.). Los primeros son dedicados a los oficiales de la aviación de caza y de reconocimiento (C. P. O. - A. C. y C. P. O. R.), después y análogamente se crean los de transporte y bombardeo (C. P. O. T. y C. P. O. B.), los de oficiales de servicio de tierra y de bases (C. P. O. S. B.) y los de oficiales de servicios administrativos (C. P. O. - S. A.). La forma de la selección de alumnos por una parte y la duración y las formas de escolaridad por otra, han variado frecuentemente. La enseñanza comporta un tronco común seguido en el CESA, cursos por correspondencia y un curso de aplicación sobre una base aérea.

Al final del año escolar 1964 existían prácticamente seis C. P. O. que no dependían más que parcialmente del CESA. Hay que señalar que los cursos de técnicas de estado mayor que imparte la E. E. M. A. y los C. P. O. orientados sobre la técnica del mando y de empleo no se excluyen unos a otros.

Un oficial puede seguir sucesivamente los cursos de estado mayor y un C.P.O. según las necesidades de su formación y teniendo en cuenta las diferentes funciones que esté llamado a ejercer.

En 1964 se lleva a cabo una importante reforma. Los cursos de estado mayor y los C.P.O. especializados desaparecen para dar paso a nuevos cursos de perfeccionamiento de oficiales que son dirigidos prácticamente a todos los capitanes del Ejército del Aire con dos o tres años de antigüedad. La enseñanza, de una duración inicial de seis meses, será progresivamente escalonada a dos años escolares de nueve meses cada uno. Los efectivos afectados son aproximadamente de trescientos capitanes por año.

Se trata pues, en lo sucesivo, de una instrucción que interesa a un gran número de oficiales y, por este motivo, los alumnos no podrán ser destacados para llevar un régimen de plena dedicación ya que no se puede vaciar las unidades con la loable intención de llenar las escuelas. Esta es la razón por la que esos nuevos cursos son dados íntegramente por correspondencia.

En el momento actual esta fórmula está en vigor. Estudiémosla con detalle.

Una orden del 21 de junio de 1971 sobre la organización de la enseñanza militar superior de primer grado prevé dos orientaciones, una técnica y otra de mando.

Esta última, objeto del presente artículo, está destinada a dar a los oficiales los conocimientos indispensables (la orden de 16 de abril de 1970 precisaba: los conocimientos prácticos y concretos...) para ejercer las funciones de mando en el seno de las unidades del Ejército del Aire (hasta un cierto escalón) o para los puestos de responsabilidad equivalentes en los estados mayores. Están organizados cuatro cursos de perfeccionamiento dedicados al personal navegante (C.P.O.P.N.), oficiales mecánicos (C.P.O.M.), oficiales de base (C.P.O.B.) e intendentes (C.P.O.C.) (1). La Escuela de Estado Mayor asume, dentro del CESA, la total responsabilidad de estos cursos.

El programa del primer año, común para los tres cuerpos de oficiales, comprende dos ciclos de instrucción:

- un ciclo "método-expresión" cuyo objeto es hacer a los alumnos

-----  
(1) Este último curso no será difundido antes del año escolar 1972-73.

practicar el arte de la redacción y recordarles los principios de la correspondencia y el secretariado;

- un ciclo "estructuras" que estudia los grandes tipos de organización en el seno de la Defensa Nacional.

El segundo año comporta cinco ciclos:

- "informaciones jurídicas",
- "administración-funcionamiento",
- "técnica",
- "informática-electrónica-transmisiones",
- "especialización del personal navegante".

A este nivel se establece una cierta diversificación en el sentido de que unos ciclos se desarrollan más o menos según la especialidad de los oficiales.

Cada ciclo se compone de un número variable de fascículos; unos de estudio, por contener los elementos esenciales cuyo conocimiento es indispensable a los capitanes, otros, informativos, es decir complementarios de los anteriores pero que no requieren más que una lectura atenta. Finalmente, los documentos de interés general cuya lectura se considera particularmente interesante para un oficial, son igualmente distribuidos a los cursillistas a título de documentación.

Durante el curso los alumnos deben de efectuar un cierto número de trabajos y pruebas de capacidad y al final de cada año sufren un examen. - Una comisión presidida por el general Director del CESA decide, de acuerdo con las notas obtenidas por los alumnos, sobre su admisión en el segundo curso y sobre su éxito final. Este es sancionado con la concesión del diploma de estudios militares (D. E. M.) que va acompañado de la gratificación de calificación que señala el decreto de 26 de mayo de 1954.

La organización de la escuela propiamente dicha es simple. El director de la E. E. M. A. depende del General Director del CESA y tiene bajo sus órdenes:

- un jefe adjunto;
- cuatro jefes, directores de los diferentes ciclos de estudios encargados de la redacción o realización de los cursos, de la elabo-

ción y corrección de los tests de su competencia (1);

- un servicio encargado del control de la enseñanza que lleva al día el expediente de cada alumno;
- un gabinete de documentación encargado de la realización material y la expedición de los cursos.

En total son empleadas dieciseis personas para enseñar a seiscientos opositores.

### Inconvenientes:

La introducción en 1964 de un curso por correspondencia no fue sin suscitar ciertas reservas. Las críticas dirigidas contra los C.P.O. han sido numerosas.

El primer motivo de queja concierne al aislamiento de los alumnos que no tienen contacto alguno con sus profesores, y la falta de emulación entre los opositores que, trabajando solos, no pueden tener referencias respecto al conjunto de sus camaradas. Les falta el estímulo que proporciona una sana competición.

En segundo lugar la enseñanza por correspondencia es árida. El alumno dispone de la documentación necesaria pero tiene que hacer sólo el esfuerzo de asimilación. Acaba por tronpicar sobre algún punto particular, encontrándose desarmado a no ser que cuente a su alrededor con algún especialista al que pueda consultar.

La tercera crítica concierne a la sobrecarga de trabajo impuesta a los cursillistas. La enseñanza por correspondencia permite evidentemente - no sustraer a los oficiales de sus funciones cotidianas. Aunque algunos privilegiados puedan dar con la fórmula del empleo del tiempo y puedan trabajar por su cuenta, este no es el caso de la mayoría. El estudio de los cursos debe, en consecuencia hacerse fuera de las horas de trabajo, durante los fines de semana, con las molestias familiares que esto lleva consigo muy a menudo.

-----  
(1) Actualmente la Revue d'études militaires planifica y corrige los trabajos - previa aprobación del director de la E. E. M. A.

Hasta puede crearse un cierto sentimiento de injusticia entre los opositores. Aquellos que profesionalmente tengan las más pesadas responsabilidades o que deban que desplazarse frecuentemente debido al servicio (oficiales del Mando de Transporte Aéreo Militar principalmente) estarían en una situación desventajosa con respecto a los C.P.O. Se impone una disyuntiva entre necesidades del servicio e interés personal, el absentismo que se pretende evitar gracias a los cursos por correspondencia existiría de hecho de una oscura puesto que el interesado permenece en la unidad pero poco disponible intelectualmente,

La última crítica se dirige al control de los conocimientos. Para ser eficaz, un curso por correspondencia debe ser sancionado con notas, tanto más cuanto que el instructor al no conocer personalmente a sus alumnos no puede forjarse una opinión sobre su valía y trabajo realizado sino juzgando, sobre sus escritos. Por ello, los opositores deben hacer un cierto número de trabajo y sufrir algunos tests. Estos medios anticuados pues se le reprocha el apelar más a la memoria que a la inteligencia y llevar aparejada una preparación primaria.

### Ventajas

Todas esas críticas, ampliamente concordantes, no son suficientes sin embargo para condenar a los C.P.O., que tienen la gran ventaja de llegar a un gran número de oficiales. Las antiguas fórmulas de destacar los oficiales a la escuela por reductivas que fueran eran onerosas y no servían más que para una minoría. La Escuela de Estado Mayor, por tanto, se ha esforzado en atenuar los inconvenientes de los cursos por correspondencia para hacerlos -- más eficaces.

Para romper el aislamiento del alumno, en cada base aérea que ha ya destinado alguno, el jefe de la misma designa un jefe denominado director de los C.P.O. El papel de este director es:

- guiar y aconsejar a los cursillistas en sus trabajos;
- organizar en la medida posible y fuera de las horas de trabajo las sesiones de grupo;
- controlar el trabajo de los opositores y rendir cuentas al director de instrucción de la base de los resultados que aquellos obtengan en los diferentes trabajos y tests.

La misión del director es importante por ser, más que un intermedio diario, el agente "descentralizado" de la E. E. M. A. en cada base. En contacto con los alumnos, puede intervenir eficazmente cuando se plantean problemas particulares - los directores son convocados en la reunión de información. Esto les permite conocer a los cuadros de la Escuela y más tarde poder dialogar fácilmente con ellos. La experiencia ha demostrado que la influencia de los directores ha sido muy provechosa para los alumnos y se ha notado enormemente en los resultados obtenidos.

Con el fin de remediar la aridez de los cursos se ha realizado un gran esfuerzo sobre la presentación material de los textos: procesos de impresión, calidad de las tiradas, facilidad de utilización de planchas y croquis, ilustraciones, etc. Además la redacción de los fascículos ha sido constantemente mejorada para desarrollar su valor pedagógico. Efectivamente, un curso por correspondencia no debe solamente contener la información necesaria - para el alumno sino también enseñarle: adopción de planes homogéneos, claridad de exposición, resúmenes sintéticos... En fin, una vez conseguido esto, los manuales de enseñanza programados se distribuyen a los cursillistas.

La tarea de los opositores se ha hecho menos pesada con progresiva prolongación de la escolaridad (un año, dieciocho meses y después dos años), sin que el volumen de los cursos haya sido modificado. Por el contrario, lo clasificado como información o documentación del curso hasta ahora remitido para estudio se puede decir que ha disminuido en amplitud.

El control de los conocimientos también ha sido considerado. No obstante no es posible suprimir los textos, ni siquiera disminuirá su número, ya que constituye el mejor revelador de la aplicación de los alumnos. Por otra parte el trabajo de memoria sigue siendo indispensable en muchos casos. Sin embargo con el fin de evitar una preparación demasiado constreñida, los tests están concebidos de forma que el opositor puede escoger entre las preguntas concisas y puntuales y las preguntas de síntesis donde se concede mayor importancia a la comprensión del asunto que a la precisión de los términos. Por consiguiente el cursillista tiene un cierto margen para componer su test.

Paralelamente, a partir de 1968, se experimentó una fórmula de trabajo que desde su aplicación ha suscitado un gran asenso. Los opositores reciben, con el asunto propuesto, una documentación que ellos utilizan a su capricho y que vigoriza a sus ideas personales. Disponen de un plazo de tres semanas para redactar su trabajo. Tiene por objeto juzgar sobre las cualidades de reflexión y composición, y no sobre los conocimientos librescos. Con res-

pecto al control, el procedimiento tal vez pierda en seguridad en la medida en que la calificación de un trabajo es más subjetiva que la de un test y que en último caso, al no ser posible vigilancia alguna, el cursillista puede recurrir a que otro le haga su trabajo. No obstante el aspecto formativo de este método, que tiene la ventaja suplementaria de aproximarse al trabajo de redactor en estado mayor, está justificado plenamente. La corrección de originales tiene una gran importancia pues debe ser muy detallada. La institución de una comunicación de enlace alumno-corrector permite el diálogo y contribuye algo a romper el aislamiento del cursillista.

## LAS PERSPECTIVAS

La fisonomía de los C.P.O. no está petrificada. Desde ahora se pueden anunciar las modificaciones que tendrán lugar en el próximo año escolar. Con la intención de aligerar el trabajo de los cursillistas el programa será revisado: desaparición del ciclo "especialización" del personal navegante, fusión de los ciclos "informaciones jurídicas" y "administración", mayor número de fascículos de ciclo "estructuras" distribuidas como información o documentación. Se estima que de esta forma la duración del trabajo semanal de los alumnos, que actualmente es aproximadamente de ocho a diez horas será reducido de tres a cinco.

La idea de reagrupar al final del año escolar, en París o a nivel regional, a los cursillistas salientes o al menos una parte de ellos, puede progresar en un plazo más o menos breve. El campo de acción de la enseñanza por correspondencia es amplio, sin embargo no se aspira a todas las materias con la misma potencia. Si bien, son fáciles de asimilar por este método los cursos de organización o administración, los problemas técnicos requieren un estudio completo. Las aludidas fases convocatorias permitirían ilustrar los cursos con visitas de información.

Ellos permitirían igualmente entrenar a los cursillistas en el arte de la expresión oral, elemento importante en la formación de un oficial.

La realización de estas fases no encuentra en principio oposición alguna sino únicamente dificultades materiales.

A más largo plazo es cierto que los C.P.O. se beneficiarán de los progresos de la enseñanza audio-visual. La televisión en particular, multipli-

cará las posibilidades de la enseñanza a distancia. Hasta ahora es cuestión de medios... de importantes medios.

- -

Conocimientos indispensables, prácticos y concretos... los objetivos de los C.P.O. son estrictamente utilitarios. Algunos podrán objetarles su falta de ambición y reprocharles el desatender la importancia de la cultura en general, humana o científica, ya que como escribía el general De Gaulle... "la verdadera escuela del mando es la cultura general". Mediante ellas el pensamiento se ejercita y capacita con orden, para discernir en las cosas lo esencial de lo accesorio, para percibir las repercusiones y las interferencias"

Sin embargo el campo de la especialización está ya muy extendido y la adquisición de una cultura general es ante todo una cuestión de gusto y voluntad personal, de reflexión como de conocimiento. Es un campo sobre el que no se puede hacer más que invitar y orientar.

Cabe esperar simplemente que los oficiales hayan adquirido el gusto y el hábito personal durante los dos años de los C.P.O. y que continen después informándose y reflexionando. Los caminos de la enseñanza militar de segundo grado: Escuela de guerra o diploma técnico les serán entonces de más fácil acceso.

- - -